



Bucaramanga, 06 DIC 2018.



Señor (a)
MARIELA CUADROS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

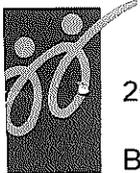


La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 11071 del 13 de noviembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.



20-

Bucaramanga,

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
a la ciudad

Señora

MARIELA CUADROS

Calle 2E N. 16ª-24 Barrio Bosque Norte Altaen

Bucaramanga

Ciudad



9001

cometic

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 5896-2015



Cordial saludo.



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada asumió por reparto su solicitud, y en aras de ejercer la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 06 de noviembre de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 5896 de 2015, asignado a Segunda Instancia de la Secretaría del Interior, proveniente de la Inspección Civil Par de Bucaramanga, en donde se adelantó veeduría la cual evidencio la siguiente información;

El 13 de julio de 2018 la Inspección dio respuesta a la petición presentada por la señora Mariela Cuadros el 03 de agosto de 2018, pero la misma fue devuelta por la empresa de correos certificada 4/72, bajo la causal de "cerrado". Asimismo, el 03 de septiembre de 2018 la CDMB mediante oficio, remite la solicitud con radicado Derecho de Petición CDMB No. 11574 del 2018 por ser de Competencia de la Inspección de Policía.

Finalmente, el 23 de octubre de 2018 mediante auto se fija fecha para la inspección ocular el 29 de octubre de 2018, la cual se realizó y se concluyó que la diligencia se debe realizar por expertos de la Secretaría de Planeación.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Reviso: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.
Proyecto: Cristian Emilio Fajardo, Judicante Delegada Penal 2



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 11071
Fecha: noviembre 13, 2018, 10:09 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo Penal
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO

siged

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 06 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **MARIELA CUADROS**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Falecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Juan Carlos		
C.C.	C.C. 1.098.702.645		
Centro de Distribución:	C.C. 1.098.702.645		
Observaciones:	LADYLA		
C.C. 1.098.702.645	22/11/20		

DE BUCARAMANGA
A RECD...
19 NOV 2019
